

Informe Secretarial. Bogotá D.C, Agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la señora Juez informando que la parte actora no ha aportado la documental solicitada en audiencia anterior. Sírvese proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C, agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial, se requiere a la parte actora para que allegue la documental solicitada por el despacho en audiencia anterior, esto es el fallo de primera y segunda instancia del proceso respecto del que cursa en otro despacho, en el que solicita prestaciones y pago seguridad social, se concede 30 días. Así mismo se dispone reprogramar la audiencia , para lo cual fija el día **veinte (20) de febrero del año dos mil veintitrés (2023) a las 11:00 AM** , oportunidad en la cual se incorporara la documental y se proferirá fallo

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

<i>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ</i> Hoy Agosto 23 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 136 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **12ef4e17301ca12d74a0d38277de94c647e412c22c8b7802b1d24c1eee522e87**

Documento generado en 22/08/2022 02:29:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>